

21/08/2018

Condenan a 10 años y un día a hombre acusado por la Fiscalía por homicidio en Los Lagos

A cumplir una pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio fue sentenciado un hombre de 45 años de edad, a quien la Fiscalía Local de Los Lagos llevó a juicio oral acusándolo como autor del delito de homicidio simple.

Durante el juicio, el fiscal jefe de Los Lagos, José Rivas Elgueta, acreditó la responsabilidad de Javier Hernán Troncoso Vega en este delito perpetrado el 19 de junio



del año 2017 en el domicilio de la víctima, Alejandro Cañoles Sanhueza, ubicado en la localidad de Antilhue, en la comuna de Los Lagos.

“Esto ocurrió en la madrugada, cuando ambas personas se encontraban en estado de ebriedad en el exterior de una vivienda. Según se acreditó en el juicio por medio de las pruebas periciales, el acusado provocó la muerte de la víctima utilizando un arma blanca, causándole una herida penetrante torácica izquierda, con compromiso de órganos vitales”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

La sentencia de 10 años y un día de presidio impuesta a Javier Troncoso Vega fue pronunciada por la primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia y corresponde a la misma sanción que solicitó la Fiscalía en su acusación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369